

INVERSIONES MAYFER, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N°. 454 202° y 153° Municipio Valera, 19 de Julio del Año dos mil doce Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo, quien suscribe, Certifica: Que La Participación, Nota y Documento de la presente fotocopia es fiel y exacta de su original, que en su presencia se cumplieron las formalidades de verificación, confección y exactitud de la fotocopia y que el(los) otorgante(s) se identificaron así: CAYCE TATIANA HERNANDEZ JIMENEZ, C.I: V-14.847.546. **El documento original quedó anotado bajo el N.: 59 del Tomo: 22 - A RMPET correspondiente al año: dos mil doce**, en fe de lo cual firman: El(los) otorgante(s) Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ ESTE FOLIO PERTENECE A: INVERSIONES MAYFER, C.A Número de expediente: 56 CIUDADANO REGISTRADOR MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO.- Yo, CAYCE HERNANDEZ, venezolana, mayor de edad, Abogada, titular de la cédula de identidad N°. V-14.847.546, Inpreabogado N°. 103.059, domiciliado en la Ciudad Valera del Estado Trujillo, autorizada para este acto por la sociedad mercantil, (INVERSIONES MAYFER, C.A). Ante usted ocurro para presentarle las decisiones tomadas en **Asamblea General Extraordinaria, en el cual se aprobó: PUNTO UNICO: Suscripción de la empresa (INVERSIONES MAYFER, C.A)**, a las Empresas de Producción Social (EPS) promovido por el Ejecutivo Nacional e implementado por VENEZOLANA DEL VIDRIO, C.A. A los fines que ordenen la inscripción y publicación, para lo cual solicito se me sea expedida copia certificada de este escrito del acta de asamblea y del auto que las provea. Es justicia en Valera a la fecha de la presentación.- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N°. 454 202° y 153° Municipio Valera, 19 de Julio del Año 2012 Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVÉSE original. El anterior documento redactado por el Abogado CAYCE TATIANA HERNANDEZ JIMENEZ IPSA N.: 103059, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 59, TOMO -22-A RMPET. Derechos pagados Bs.: 149,40 Según Planilla RM N°. 45400053896, Banco N°. 310200884 Por Bs.: 108,00. La identificación se efectuó así: CAYCE TATIANA HER-

NANDEZ JIMENEZ, C.I: V-14.847.546. Abogado Revisor: MARIELA DEL CARMEN ZAMBRANO DE AZUAJE Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo. DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ ESTA PÁGINA PERTENECE A: INVERSIONES MAYFER, C.A Número de expediente: 56 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (INVERSIONES MAYFER, C.A), En Trujillo, a los Doce (12) días del mes de Junio del año dos mil doce (2012), a las (2:00 p.m.), se constituyó en la sede de las oficinas principales de (INVERSIONES MAYFER, C.A), reunidos en avenida José Faure Zona Industrial Carmen Sánchez de Jelambi, del Estado Trujillo, una Asamblea General Extraordinaria de (INVERSIONES MAYFER, C.A), estando presente la totalidad de las acciones, representada por los accionistas: MARÍA TERESA VENTRONE DE ESCARRA, CI: 10.037.247, representando 50% de las acciones y el ciudadano: MINOS FERNANDO ESCARRA MARTÍNEZ, CI: 6.467.940, representando el otro 50% de las acciones, estando presente la totalidad de las acciones, quedó válidamente constituida la Asamblea, la Presidenta ciudadana: MARIA TERESA VENTRONE DE ESCARRA, propone considerar el siguiente punto único: Suscribir a la Empresa (INVERSIONES, MAYFER, C.A) a las Empresas de Producción Social (EPS) promovido por el Ejecutivo Nacional e implementado por VENEZOLANA DEL VIDRIO, C.A. En este sentido el Presidente de la Asamblea se acoge a el contenido de Empresas de Producción Social según documento de Alianza Estratégica Comercial, en el que se señala, entre otras cosas, los compromisos que asume la Empresa con su suscripción, los cuales están orientados a coadyuvar al crecimiento económico y social del país. Los mencionados compromisos consisten en: a) La Participación en los Proyectos de las Comunidades a través de Aportes al Fondo Social de VENVIDRIO o mediante la prestación de bienes y servicios y; b) Contribución al desarrollo de Empresas producción, distribución y servicio comunal. La ejecución de estos compromisos dependerán de la relación contractual que se suscriba entre la empresa VENVIDRIO, C.A. Suficientemente discutido el punto: Se aprueba la Inscripción de la empresa (INVERSIONES, MAYFER, C.A), a Empresas de Producción Social (EPS) de VENVIDRIO, C.A, Finalmente la ciudadana, MARIA TERESA VENTRONE DE ESCARRA, titular de la Cédula de Identidad: 10.037.247, procederá a certificar la presente acta y participar a la Oficina de Registro Mercantil o Inmobiliario competente. Finalmente se decide autorizar a la Abogada. CAYCE TATIANA HERNANDEZ JIMENEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 14.847.546, para que proceda a certificar la presente acta y participe a la Oficina de Registro Mercantil o Inmobiliario competente. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión, con aprobación y firma de la presente Acta. Presidente.